

RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 000019
(4 de diciembre de 2020)

“Por medio de la cual se reconoce y exalta a la egresada del programa de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas, Mayerlín Vergara Pérez, premio NANSEN para los refugiados, máximo galardón entregado por La Agencia para los Refugiados de Naciones Unidas (ACNUR), por sus más de 20 años de carrera dedicados a rescatar a niños y niñas explotados sexualmente y víctimas de trata, muchos de ellos refugiados.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO QUE:

La egresada del programa de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico **MAYERLÍN VERGARA PÉREZ**, el 30 de septiembre de 2020, recibió el Premio **NANSEN** para los Refugiados, otorgado por la Agencia para los Refugiados de Naciones Unidas **ACNUR**; premio establecido en 1954 que honra a individuos, grupos y organizaciones que van más allá del llamado del deber para proteger a las personas refugiadas, desplazadas y apátridas.

La Socióloga **MAYERLÍN VERGARA PÉREZ**, durante sus más de dos décadas en la Fundación Renacer en el departamento de La Guajira (Colombia), ha luchado por erradicar la explotación y el abuso sexual de niños, niñas, adolescentes y la trata de personas en La Guajira.

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas solicitó al Consejo Académico, recomendar al Consejo Superior Universitario, la exaltación y el reconocimiento de la labor social desarrollada por la socióloga **MAYERLÍN VERGARA PÉREZ**, que llevó a la Agencia para los Refugiados de Naciones Unidas **ACNUR** a otorgarle el premio NANSEN para los Refugiados 2020.

Es deber de la Universidad del Atlántico, reconocer y exaltar la labor de los egresados destacados, en armonía con lo establecido en el Acuerdo Superior No. 000008 del 04 de octubre de 2012 *“Por el cual se establece la política de egresados de la Universidad del Atlántico”*, artículo 8° reconocimientos y estímulos.

La exaltación contenida en la presente Resolución fue aprobada por el Consejo Superior en sesión ordinaria no presencial el día 4 de diciembre de 2020.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Rendir homenaje y exaltar la labor de la socióloga **MAYERLÍN VERGARA PÉREZ**, por su premio NANSEN para los refugiados 2020, máximo galardón entregado por la

RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 000019
(4 de diciembre de 2020)

“Por medio de la cual se reconoce y exalta a la egresada del programa de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas, Mayerlín Vergara Pérez, premio NANSEN para los refugiados, máximo galardón entregado por La Agencia para los Refugiados de Naciones Unidas (ACNUR), por sus más de 20 años de carrera dedicados a rescatar a niños y niñas explotados sexualmente y víctimas de trata, muchos de ellos refugiados.”

Agencia para los Refugiados de Naciones Unidas (ACNUR), por sus más de 20 años de carrera dedicados a rescatar a niños y niñas explotados sexualmente y víctimas de trata, muchos de ellos refugiados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer y exaltar las calidades de la socióloga **MAYERLÍN VERGARA PÉREZ**, quien ha forjado un legado para las generaciones presentes y futuras, digno de emular por nuestros estudiantes y egresados.

ARTÍCULO TERCERO: Entregar el presente reconocimiento y exaltación en nota de estilo a la homenajeadora como muestra fehaciente de admiración y respeto por sus valiosos aportes sociales a la comunidad internacional.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2020.


ELS A M. NOGUERA DE LA ESPRIELLA
Presidenta


JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaria